PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 28.094.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL SUB-TENIENTE DE ADMINISTRACION DE RESERVA EN COMISION DON LIONEL BAREIRO.-

---

Form. 29

S.3.N°.....

Asunción, 13 de Agosto de 1.948.-

N° 9392.-

VISTOS: la nota N°.78 de fecha 16 - de Junio del corriente año, pasada por el Comando de la IV Región Militar al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 2497/48), en la que solicita la desmovilización del Ejército Nacional del Sub-Teniente de Administración de Reserva en Comisión don Lionel Bareiro, por no reintegrarse a su Unidad, y el Informe N° 539/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Sub-Teniente de Administración de Reserva en Comisión don Lionel Bareiro, por el motivo arriba expresado, con la antigüedad del 1° de Junio del corriente - año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.